

Nuestra Unión Europea: COMPROMISO CON UNA EUROPA
DEMOCRÁTICA Y UNIDA

“Resueltos a sentar las bases de una unión cada vez más estrecha entre los pueblos europeos, decididos, mediante una acción común, a asegurar el progreso económico y social de sus Estados, eliminando las barreras que dividen Europa, (...)”

Preámbulo del Tratado de Roma, por el que se constituye la CEE, 1957

1. Necesitamos cambiar el rumbo de la UE para que ésta pueda cumplir sus promesas con la ciudadanía. Las próximas elecciones de 2019 suponen un momento clave en la batalla todavía sin resolver sobre el futuro de Europa. Los verdes quieren desempeñar un papel en esta definición: solo aquellos decididos a tener una UE verdaderamente democrática, ecológica y social pueden mejorarla.
2. Durante los dos últimos años, el denominado euroescepticismo ha alcanzado sus cotas más altas en varios estados miembros. El modo en que los gobiernos y las instituciones de la UE han gestionado la crisis económica y financiera durante la última década, el *Brexit*, los crecientes desafíos al estado de derecho y a la democracia en Polonia y Hungría, el abuso sistemático del poder político para obtener beneficios económicos personales en Rumanía, Eslovaquia y Malta, el fracaso de la reubicación de refugiados, el papel insignificante en los sangrientos e inextricables conflictos al lado de nuestras fronteras y las evidentes deficiencias de las políticas y del funcionamiento de la UE han contribuido considerablemente a distanciar a muchos ciudadanos. Que no se cierna una amenaza inminente sobre su propia existencia no quiere decir que la UE sea hoy capaz de dar respuesta a las necesidades y expectativas de la ciudadanía. Los estados miembros están muy divididos en cuanto a políticas y objetivos; los vetos mutuos y el creciente deterioro de la autoridad de las instituciones y las normas comunes afectan a la credibilidad de la UE como un espacio de estado de derecho, solidaridad, transformación económica e inversión. Y los demás partidos tradicionalmente europeístas carecen de la valentía para movilizar y establecer convergencias en aras del progreso europeo y alzarse en su defensa.
3. Para los verdes europeos, Europa es más que un mercado libre o una construcción institucional; nuestra democracia europea se basa en los valores derivados de nuestra historia europea común y en un patrimonio cultural basado en la diversidad. Representa el espacio en que nuestro objetivo de cambiar el mundo y de hacerlo ecológica y socialmente justo y sostenible puede ser alcanzado a una escala suficiente. La democracia, la solidaridad, la apertura, la libertad, la tolerancia, la igualdad en la diversidad y el respeto del estado de derecho no pueden quedar confinados a las fronteras nacionales; ni tampoco las soluciones a los desafíos mundiales como el cambio climático y la migración. Asimismo, el desempleo masivo, la precariedad, la creciente xenofobia y la desigualdad también necesitan un marco común e instrumentos de solidaridad explícitos para ser abordados tanto a nivel nacional como local. Los crueles conflictos y guerras en nuestras fronteras inmediatas exigen una política exterior y de cooperación de la UE unificada y eficaz



—que pueda aliviar la pobreza y facilitar la paz— así como una estrecha cooperación de los servicios de inteligencia y seguridad a fin de prevenir y combatir el terrorismo. Somos conscientes de que, para alcanzar estos objetivos, necesitamos cambiar la orientación política y el modo en que funciona la UE, además de despertar interés y crear un consenso en cuanto a dicho cambio. Con este fin, queremos comprometernos con las siguientes prioridades:

LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA COHESIÓN SOCIAL Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD Y AL ESTADO DE DERECHO DEBEN PERMANECER EN EL NÚCLEO DEL PROYECTO EUROPEO

4. **Entre los criterios básicos para poder ingresar en la UE se encuentra el respeto del estado de derecho y de los derechos humanos y políticos, la libertad de prensa, una buena administración y una separación de poderes efectiva, así como la lucha contra la corrupción.** Este ha sido uno de los mayores logros de la UE y un valor esencial para su credibilidad en el ámbito internacional. Sin embargo, a lo largo de los últimos años, estos aspectos que consideramos fundamentales para la identidad europea se han visto sometidos a presiones; y lo que es peor, parece que la voluntad y la capacidad de los estados miembros de la UE para defenderlos dentro y fuera de ella se ha visto significativamente debilitada.
5. Consideramos que si la UE quiere conservar los apoyos y la legitimidad entre su ciudadanía, **necesita instrumentos más eficaces para proteger los principios fundamentales y el estado de derecho dentro de la misma;** una estrategia interna de derechos humanos de la UE ayudaría a detectar problemas en este ámbito de una forma estructural y más simplificada, a fin de desarrollar acciones y organizar un seguimiento adecuado. A tales efectos, los verdes europeos consideran que la UE debe **acelerar sus planes de adhesión al Convenio Europeo de Derechos Humanos (CEDH)** y oponerse a las tentativas por parte de los gobiernos nacionales de restar autoridad a este Tribunal. Además, hemos de superar un mecanismo que se limita a prever un procedimiento de suspensión del voto muy enrevesado y prácticamente inaplicable (artículo 7): necesitamos un mecanismo vinculante y global para llevar a cabo un seguimiento regular del estado de la democracia, el estado de derecho y los derechos fundamentales en todos los estados miembros de la UE, así como un sistema de diálogo político y de rápida intervención en caso de que se produzca una violación del artículo 2, medidas de apoyo por parte de la sociedad civil y, si fuera necesario, las sanciones adecuadas.
6. Asimismo, necesitamos un Instrumento de Valores Europeos como incentivo positivo para dar apoyo a las organizaciones de la sociedad civil que promueven los valores fundamentales en el marco de la UE tanto a nivel local como nacional. Debe poderse sancionar a aquellos estados miembros que presenten un peligro de violación grave de los valores descritos en el artículo 2 de los tratados de la UE. Dichas sanciones podrían referirse al control de los fondos de la UE y también debería contemplarse la posibilidad de realizar pagos directos a los beneficiarios finales.
7. **El ámbito de aplicación de la Carta de los Derechos Fundamentales es demasiado restringido y su capacidad para defender con eficacia a cada uno de los ciudadanos y residentes es muy limitada.** Los verdes europeos consideran

que la Carta Europea de los Derechos Fundamentales debe ser directamente aplicable en todos los ámbitos y en todos los Estados miembros; debe garantizarse el acceso al Tribunal de Justicia a todas las personas físicas y jurídicas directamente afectadas por una violación de un estado miembro o una institución de la UE.

8. **El derecho a vivir en paz y a gozar de condiciones de vida dignas no se limita a los ciudadanos europeos;** en los últimos años, las políticas nacionales de migración y asilo han incumplido con frecuencia las obligaciones internacionales, fueron incapaces de evitar la muerte de miles de migrantes en el mar o de aliviar su inaceptable situación fuera de la UE y, a menudo, también dentro de ella. Asimismo, la insatisfactoria aplicación de las decisiones de la UE sobre la reubicación de refugiados ha provocado resentimientos y mayores divisiones entre los países que la integran. La enorme desproporción entre los recursos y esfuerzos destinados a mantener a los migrantes y a los refugiados fuera de nuestras fronteras en contraposición a los destinados a políticas positivas de integración y alivio de la pobreza no ha conseguido garantizar la seguridad y el bienestar ni de los migrantes ni de los ciudadanos de la UE menos afortunados dentro de la UE. Nuestras exigencias de una mayor protección jurídica de los refugiados y los migrantes también apuntan a una mejor actuación jurídica y policial contra su explotación.
9. **Hay que abordar los actuales tratados y legislación de la UE a fin de permitir el establecimiento de un verdadero sistema de migración legal, dado que el marco actual no** proporciona suficiente espacio ni competencias para un enfoque común y equilibrado de esta cuestión cada vez más controvertida. Unas políticas de asilo de la UE armonizadas deberían dar acceso a una protección eficaz de los refugiados y solicitantes de asilo dentro de la Unión Europea, y deben incluir tanto un mecanismo de reubicación dentro de la UE permanente, vinculante y justo mediante la reforma del actual Reglamento de Dublín, como oportunidades de reasentamiento y de obtención de visados humanitarios para los refugiados en terceros países que huyen de sus países de origen. Una política de migración común de la UE debería ofrecer a los migrantes oportunidades realistas y flexibles de reunificación familiar y de acceso al mercado de trabajo, inclusive en los sectores con salarios medios y bajos.
10. **El sistema de migración de la UE debe mantener una sinergia con sus políticas de asuntos exteriores y cooperación para el desarrollo, pero no estar condicionado por las mismas. La política de cooperación para el desarrollo debería tener como principal objetivo la erradicación de la pobreza, mientras que las políticas de migración y asilo deberían proporcionar procedimientos adecuados y armonizados tanto para los refugiados como para los migrantes.** El Parlamento Europeo debe ser capaz de ejercer un control democrático sobre la aplicación de los controles fronterizos, tanto respecto a los acuerdos formales e informales con terceros países (incluida la cooperación en materia de readmisión y retorno) como a las políticas de asilo y migración; la salvaguardia de la seguridad nacional no puede utilizarse como pretexto para paralizar la acción europea.
11. Algunos estados miembros firmantes del Acuerdo de Schengen han introducido controles fronterizos temporales que corren el peligro de convertirse en permanentes. Proponemos que estos planes incluyan plazos claros y limitados de ejecución.

UNA DEMOCRACIA QUE FUNCIONE A NIVEL DE LA UE ES CLAVE PARA LA CIUDADANÍA

12. Los ciudadanos tienen que percibir que pueden determinar las decisiones que se toman a nivel de la UE. El marco institucional de la UE debe desarrollarse en mayor medida hacia una democracia supranacional en la que se tomen decisiones públicas de forma transparente a través de representantes electos y políticamente responsables, que no se encuentren comprometidos por conflictos de intereses o actividades abusivas de grupos de presión: una UE que sea capaz de cumplir y sea accesible para sus ciudadanos.
13. **Las condiciones indispensables para conseguir este objetivo son invertir la actual tendencia de renacionalizar las competencias de la UE y de marginar al PE, así como garantizar que las importantes reformas para una mayor solidaridad e integración no se vean bloqueadas por una minoría en el Consejo.** Deben crearse las condiciones para prescindir del voto por unanimidad recurriendo sistemáticamente al procedimiento legislativo normal y a un procedimiento simplificado de cooperación reforzada. El PE debe tener el poder de iniciar el proceso legislativo y de ejercer plenamente sus derechos de codecisión y control en todos los ámbitos, particularmente en cuestiones de gobernanza económica, migración, medio ambiente, fiscalidad, presupuesto y política exterior y de seguridad.
14. Asimismo, **las posturas defendidas por los representantes de los estados miembros en el Consejo deben hacerse públicas** de manera que la ciudadanía, los medios de comunicación y la sociedad civil conozcan qué postura ha tomado su gobierno en su nombre a escala de la UE, y los parlamentos nacionales refuercen su control del proceso de toma de decisiones de la UE.
15. **Los verdes europeos acogieron con agrado la Iniciativa Ciudadana Europea introducida por el Tratado de Lisboa:** sin embargo, su promesa de una participación formal y directa en el proceso de toma de decisiones nunca se ha materializado satisfactoriamente, como consecuencia de los obstáculos burocráticos, las cargas administrativas y una reacción política insuficiente por parte de la Comisión Europea. Los verdes europeos pretenden desempeñar un papel activo en la próxima revisión del Reglamento de la ICE **a fin de garantizar que se simplifiquen los procedimientos, que los ciudadanos puedan proponer una reforma de los Tratados y que se dé un verdadero seguimiento político a aquellas ICE que obtengan un millón de firmas.**

LA TRANSFORMACIÓN «VERDE» DE LA SOCIEDAD Y LA ECONOMÍA, CUYO NÚCLEO ES LA SOSTENIBILIDAD Y LA TRANSICIÓN JUSTA, NECESITA UNA UNIÓN ECONÓMICA, SOCIAL Y FISCAL EUROPEA, ASÍ COMO RECURSOS FINANCIEROS ADECUADOS Y SOSTENIBLES

16. La UE debe reorientar sus acciones y recursos hacia la sostenibilidad, el empleo verde, la justicia social y unas finanzas públicas sostenibles. El New Green Deal y unos presupuestos neutrales en relación a la emisión de carbono también deberían formar parte del nuevo paradigma. Se debe capacitar a la UE para tomar decisiones

en esta dirección, dejando a un lado las cumbres no concluyentes y los consensos vacíos sobre medidas ineficaces.

17. **Los verdes europeos luchan por una estrategia de inversión europea ecológica y una política industrial ecológica**, que promuevan la eficiencia energética y de recursos, la digitalización de la industria y las nuevas tecnologías de producción industrial, a la vez que se protege también la justicia social. Debería dotarse a la UE de las herramientas y recursos necesarios para que cumpla por fin su responsabilidad de abordar la crisis climática mundial y la adicción a los combustibles fósiles, centrándose en la economía circular y la digitalización, que beneficiarían a todos y garantizarían una transición justa. Queremos una política agrícola común vinculada a criterios ecológicos así como estrictas normas ecológicas y sociales para los productos y recursos que se introduzcan en el mercado europeo.
18. **El cambio climático es uno de los principales desafíos mundiales a los que se enfrenta la UE y el mundo**. A día de hoy, la UE no está respetando la plena aplicación del Acuerdo de París ni la adaptación de sus objetivos y medidas vinculantes en materia del clima. Tenemos que organizar y reforzar los instrumentos, las políticas y los recursos para establecer una verdadera Unión de la Energía. Los verdes europeos apoyan la necesidad de una política energética común basada en el desarrollo de las energías renovables y la eficiencia energética para ser incorporada en los Tratados como objetivo primordial para la Unión y para los estados miembros. Los verdes europeos apoyan también la reforma de la directiva del gas.
19. **Se necesita un presupuesto de la UE mucho más ambicioso, financiado cada vez en mayor medida con recursos propios en codecisión con el Parlamento Europeo**, que permita un alivio parcial a nivel de las aportaciones de los estados miembros y que aumente considerablemente la capacidad presupuestaria de la UE. El presupuesto también debe complementarse con bonos para proyectos de interés general, como una infraestructura paneuropea de energías renovables, y a apoyar cambios ecológicos estructurales.
20. Debería desarrollarse el pilar social. En aras de una mejor justicia social, requerimos la estrecha coordinación de los regímenes nacionales de renta mínima y los salarios mínimos así como acciones por parte de la UE contra los empresarios que bajan los salarios. De este modo, es posible redirigir los beneficios de la recuperación económica a aquellas personas cuyo trabajo la ha hecho posible. Todo esto se entiende sin perjuicio de las prácticas de negociación colectiva a nivel nacional.
21. A tal fin, se necesita una estrategia fiscal europea integral. Se debe establecer un impuesto de sociedades consolidado para el conjunto de la UE y un impuesto sobre las transacciones financieras. De hecho, una estrategia fiscal de la UE para la financiación de políticas sostenibles reforzaría el sentimiento de pertenencia a la UE, mejorando las condiciones de vida de los ciudadanos europeos, empujando a las empresas a contribuir al interés general, previniendo el *dumping* social, el fraude y la evasión fiscal, y la competencia fiscal desleal entre estados miembros. Los instrumentos respaldados por un aumento del presupuesto también podrían incluir un régimen de reaseguro de desempleo común para reducir la carga de los regímenes nacionales en situaciones de crisis. Tales herramientas, así como los

eurobonos que apoyan inversiones sostenibles y orientadas al futuro, deberían estar supeditadas a criterios sociales y económicos que superen los actuales parámetros de austeridad. También se deben conseguir importantes avances en los ámbitos del impuesto al carbono, la imposición sobre el uso de recursos naturales, el impuesto a la contaminación y el impuesto de sociedades, así como en la lucha contra el fraude y la evasión fiscal. Efectivamente, la transición a una economía libre de carbono se vería enormemente facilitada por un impuesto al carbono, a fin de garantizar los cambios necesarios en los modelos de producción, evitar fugas de carbono y mejorar la capacidad presupuestaria de la UE.

REFORMA DE LA ZONA EURO: POR UNA UNIÓN ECONÓMICA Y MONETARIA EUROPEA EFICAZ

22. Tras el *Brexit*, la zona euro representará el 85% del PIB de la UE de los 27 y 340 millones de ciudadanos. Está previsto que todos salvo dos de los estados miembros restantes que todavía no se han unido a la moneda única entren en la zona euro. Nuestra propuesta para el futuro de la UEM pasan por una “zona del euro+”: países que ya han adoptado el euro más aquellos que están obligados a adoptarlo en el futuro. Una UEM «a la carta» no es una alternativa válida.
23. **Se necesitan importantes cambios políticos e institucionales** para posibilitar la redistribución de la riqueza y hacer que la unión monetaria funcione para todos, para combatir mejor las injusticias sociales y económicas, para invertir en transición ecológica, educación y servicios públicos, para financiar las organizaciones de la sociedad civil, para garantizar que las empresas digitales cumplan con el pago de impuestos, para asegurar una mínima convergencia de las normas sociales y para garantizar que esto se haga democráticamente.
24. **Los verdes europeos están convencidos de que la zona del euro debe tener una capacidad fiscal que se abra también a estados miembros no pertenecientes a la zona del euro**; sus miembros tienen que poder recurrir a los mecanismos de coordinación y solidaridad tanto para la prevención de crisis como para mitigar sus efectos. Por otro lado, nos oponemos a la creación de nuevas instituciones «solo para miembros de la zona del euro»: la Comisión, el Parlamento y el Tribunal de Justicia son instituciones de la UE y no pueden subdividirse o reproducirse, aunque sí apoyamos el establecimiento de una comisión especial para la zona del euro dentro del PE. El volumen de este presupuesto debería ser suficiente para crear estabilidad frente a choques asimétricos y permitir una convergencia a través de las inversiones.
25. **Las normas de gobernanza económica deben modificarse para hacer que los objetivos sociales y medioambientales acordados a nivel de la UE y en relación con los compromisos internacionales [Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Acuerdo de París] sean más vinculantes.** Esto implica situarlas en igualdad de condiciones con respecto a los objetivos presupuestarios del Pacto de estabilidad y crecimiento. Por otro lado, este Pacto debe complementarse con un «Pacto de sostenibilidad y prosperidad de la UEM». Dicho texto debería definir los objetivos sociales, económicos y medioambientales plurianuales sobre la base de indicadores que vayan más allá del simple PIB de la UEM y sus estados miembros.

26. **El PE debe codecidir la política económica y fiscal fijada a nivel europeo** y se debe tener en cuenta las opiniones de los interlocutores sociales. Para ello, las estructuras intergubernamentales de la zona del euro, como el Mecanismo europeo de estabilidad, deben someterse a profundas reformas y rendir cuentas al PE. Asimismo, el Eurogrupo debe convertirse en un órgano ordinario del Consejo de Ministros. Esto incluye la adopción de un reglamento interno adecuado y la publicación de actas, resultados y explicaciones de voto; sus deliberaciones deberían hacerse públicas.
27. A fin de hacer frente a la constante amenaza que representan para la estabilidad de la UEM los bancos sistémicos, **las actividades bancarias fundamentales para la economía real deben quedar estrictamente separadas de las actividades de carácter comercial**. La unión bancaria debe completarse con un Sistema europeo de garantía de depósitos viable. Asimismo, debe establecerse un fondo que sirva de mecanismo común de protección presupuestaria para garantizar que, si la unión bancaria no logra contener las pérdidas, **haya un amortiguador para evitar que se recurra de manera incontrolada al dinero de los contribuyentes**. Como último recurso, si todavía se tuviera que prestar ayuda pública a los bancos, debería existir un mecanismo que garantizara la propiedad pública temporal de los mismos, correspondiente al nivel de los fondos públicos que se les hubieran inyectado.
28. **Resulta fundamental dotar a los nuevos mecanismos de un poder financiero adecuado**. Los estatutos del BCE deben revisarse para permitirle actuar como prestamista de última instancia de los estados miembros y proporcionar un alivio temporal cuando surjan crisis en los mercados de deuda pública, pudiendo así ganar tiempo para una respuesta ordenada.

EL PAPEL DE LA UE EN UN MUNDO TURBULENTO

29. **Se necesita una mayor y mejor cooperación en política de defensa y de seguridad exterior a fin de respaldar, cuando corresponda, una política exterior común orientada a mantener la paz y fomentar los derechos humanos**. Es importante que si la cooperación en materia de defensa aumenta tanto a nivel de la UE como entre sus estados miembros, también se refuerce la supervisión parlamentaria, tanto a nivel nacional como europeo y exista una posición común europea sobre el control de armas, incluidas sanciones para aquellos estados que burlen las normas del régimen común de exportaciones.
30. **Los verdes desean reforzar considerablemente la gestión civil de las crisis, los instrumentos de prevención civil de conflictos y los presupuestos** para corregir el desequilibrio entre el bajo nivel de compromiso de la UE en cuanto a enfoque civil y, por otro lado, las iniciativas de defensa de rápido crecimiento como el DCSD (Desarrollo de capacidades en apoyo de la seguridad y el desarrollo) y el Fondo europeo de defensa. Las pertinentes asignaciones financieras y estructuras reguladoras del próximo marco financiero plurianual (MFP) de la UE para el período 2021-2027 deberían enviar un claro mensaje de que la UE está fortaleciéndose como poder civil. Para nosotros, esto implica un Instrumento en pro de la estabilidad y la paz (IEP) reforzado y puramente civil que cuente con presupuesto para la prevención civil de conflictos.

31. Los verdes desean que la UE tome la iniciativa como actor global al objeto de construir y preservar la paz, salvaguardar los derechos humanos e impulsar los ODS. Esto también implica una responsabilidad especial en la ayuda a nuestras regiones vecinas en África y Oriente Medio, para que puedan sostenerse económicamente, para proporcionarles mejores medios de subsistencia y seguridad y para prevenir las crecientes brechas de bienestar así como la migración forzada.

MÚLTIPLES VELOCIDADES, UNA ÚNICA DIRECCIÓN: EL CAMINO HACIA UNA UNIÓN CADA VEZ MÁS ESTRECHA

32. En los últimos meses, se han presentado varias propuestas por parte del PE, la Comisión, los gobiernos nacionales, los grupos de reflexión y las organizaciones de la sociedad civil con el fin de tratar la urgente y delicada cuestión de «reformar» la UE. Sin embargo, todas se han enfrentado al hecho de que cualquier reforma, ya sea integral o parcial, tiene que adoptarse por consenso en negociaciones a puerta cerrada entre los gobiernos nacionales y mediante un proceso que, en la actualidad, margina a los representantes directamente elegidos en todos los niveles y excluye a la sociedad civil.
33. Del mismo modo, la cada vez mayor dificultad de encontrar puntos en común y un interés para la actuación conjunta entre los gobiernos de la UE, incluso sobre cuestiones que son de competencia directa de la UE, es uno de los principales motivos por los que se ha conseguido escaso o nulo progreso en la mayoría de los ámbitos en que los ciudadanos esperan que la UE actúe: justicia fiscal y política fiscal, clima, inversiones y empleo, migración, cuestiones presupuestarias, respeto de los derechos humanos y del estado de derecho dentro de la UE, seguridad y lucha contra el terrorismo. **Los debates sobre la posibilidad de establecer diferentes ritmos de integración en el seno de la UE surgen directamente de la necesidad de superar estos múltiples callejones sin salida.**
34. Los verdes europeos están convencidos de la importancia de mantener a la UE unida dentro del mismo marco institucional y de la posibilidad de mejorar el actual procedimiento de cooperación reforzada, a la vez que se fortalece el papel del PE y se preserva el de la Comisión y el Tribunal de justicia.
35. **Pero con esto no bastará:** la incapacidad de cumplir con el largamente prometido impuesto sobre las transacciones financieras puede servir de ejemplo de la necesidad que hay de abordar las actuales divisiones en lo que respecta a los objetivos y la naturaleza de la integración de la UE. Esta elección no debería basarse en la actual pertenencia a la zona del euro o en la buena disposición para someterse a los estrictos criterios de estabilidad económica y financiera, sino en la voluntad explícita de compartir soberanía y recursos en cuestiones de interés común a través de instituciones comunes y de la toma de decisiones comunitaria, así como en el compromiso con «una Unión cada vez más estrecha».
36. Este proceso no prosperará si se deja únicamente en manos de los gobiernos nacionales. En este sentido, agradecemos los recientes esfuerzos invertidos, especialmente por parte del presidente Macron, en la organización de debates y consultas públicas sobre los retos a los que se enfrenta la UE, aunque lamentamos

que no parezcan ir dirigidos a implicar a los ciudadanos de manera concreta en la definición del futuro de la UE. Corren el riesgo de quedar reducidos a meras «tertulias», ya que en su mandato actual se excluye explícitamente que vayan a suponer un paso en el posible proceso de reforma, que se ha concebido para quedar estrictamente en manos de los gobiernos.

37. **En cambio, los verdes europeos estamos convencidos de que cualquier ampliación de la integración** debe ir acompañada de un cambio radical en las prioridades y los recursos invertidos en políticas destinadas a la creación de empleo de calidad y una protección social adecuada, y al reparto de responsabilidades en lo que respecta a los migrantes y los refugiados; así como destinadas a conceder a los ciudadanos y a sus representantes un mayor papel, tanto a nivel nacional como europeo y a superar los vetos nacionales en el trazado del futuro de la UE.
38. El procedimiento para cambiar el Tratado debe modificarse en profundidad: no más conferencias intergubernamentales a puerta cerrada, que fuerzan a alcanzar un consenso unánime. Como alternativa, apoyamos la convocatoria de una convención parlamentaria abierta a las aportaciones de la sociedad civil o de una Asamblea Constituyente electa convocada sobre la base de un mandato codecidido por el PE y los representantes de los estados miembros actuando por mayoría cualificada. La decisión final debería ser adoptada por una doble mayoría de los ciudadanos de la UE a través de un referéndum a escala de toda la UE y una mayoría reforzada de los gobiernos de los estados.
39. El partido verde apoya una opción realmente federal para la UE. Creemos que el federalismo es la forma correcta de garantizar que las particularidades regionales y nacionales estén representadas en pie de igualdad en relación con el interés general de la UE. Por este motivo, reclamamos un sistema parlamentario bicameral en el que el PE, que representa a los ciudadanos de la UE en su conjunto y es elegido a partir de listas transnacionales, legisle junto a un senado europeo que represente los intereses nacionales y/o regionales.
40. Las negociaciones del *Brexit* **deberían ir encaminadas a mantener los lazos más estrechos posibles entre el Reino Unido y la UE.** Además, el PVE insta a todas las instituciones de la UE a garantizar que no se vuelva a una frontera estricta entre Irlanda del Norte y la República de Irlanda como consecuencia de las negociaciones del *Brexit* con el Reino Unido; asimismo, respalda, en caso necesario, que se conceda a Irlanda del Norte un estatus especial dentro del mercado único. En el Reino Unido, los jóvenes votaron masivamente a favor de la permanencia en la UE y existe un consenso cada vez mayor entre la juventud de hoy en toda Europa de que la UE tiene que desempeñar un papel más activo. El PVE insta también a las instituciones de la UE a diseñar y aplicar soluciones, incluidos acuerdos bilaterales, que posibiliten la movilidad de los jóvenes del Reino Unido.
41. El futuro de Europa debe ser más sostenible, democrático y unificado, y los verdes harán todo lo que esté en su mano para garantizar que esto se materialice a partir de las próximas elecciones de 2019.



28th Council
18-20 May 2018
Antwerp
by the European Greens

Consejo del PVE, Amberes, 18 - 20 de mayo de 2018 Resolución adoptada

/ En caso de duda entre este texto y la versión original en Inglés, [la versión en Inglés](#) prevalece